

1

ACTA ACUERDO CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 01 de agosto de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", integrado por: **Poder Ejecutivo:** Dr. Nelson Díaz y Dra. Viviana Dell'Acqua y Bettina Fernandez, **Sector Empresarial:** Dr. Eduardo Ameglio y Leonardo Slinger, **Sector de los Trabajadores:** Sres. José Iglesias y Elbio Monegal, quienes manifiestan haber alcanzado el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Las partes sociales en este estado informan al Consejo de Salarios que la empresa BANRED tiene convenio colectivo vigente, el cual remite en cuanto a los ajustes salariales a lo acordado en el subgrupo 1 capítulo 01 Bancos. Esta empresa, así como las que eventualmente pudieran desarrollar actividad similar en un futuro, continuarán rigiéndose hasta el 30 de junio de 2020 por los ajustes salariales del subgrupo 1 capítulo 01 Bancos.

SEGUNDO: Las representaciones de trabajadores y empleadores ante el Consejo solicitan la registración y publicación de la presente acta a los efectos correspondientes. **Para constancia se firman 7 ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.**

José
Iglesias

Elbio
Monegal

A. Díaz
Dr. Nelson Díaz

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

03 AGO 2018

Montevideo,

Reg. Con el N° 1877, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 14

Sub-Grupo al Cap. 1. Bases
y BARRERAS CEMENTO.

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado


Por Dir. Doc. y Registro
Cincabelli
Div. Documentación y registro